



REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

29 de abril de 2021

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

VISTO:

El Expediente 13.188-Letra P, iniciado por la Señora PEREIRA SABRINA NOEMÍ, DNI. 33.244.220, mediante el cual solicita la habilitación municipal de oficina administrativa de venta de seguros, con domicilio en Alem 446, local 2 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro.2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilítase** el local comercial destinado a “Oficina de Venta de Seguros” propiedad de la Señora PEREIRA SABRINA NOEMÍ, DNI. 33.244.220, ubicada en Alem 446, local 2 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 13.188-Letra P

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...858.....

~~Dr. José Matías Balsamello~~  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte